



Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2024

Aprobada en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 3 de junio de 2024
(MOAD: 2024/SOC_01/000039)

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don José Llorente Prieto P.S.O.E.-A

TENIENTES DE ALCALDE

Don José García Guerrero P.S.O.E.-A

Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E.-A

CONCEJALES:

Don Juan Carlos Dorado Prieto. P.S.O.E.-A

Doña Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E.-A

SECRETARIO DE LA JGL:

Don Francisco Rodríguez Agredano (Secretario Accidental)

SRES. AUSENTES:

Doña Cora María Arce Arcos P.S.O.E.-A

En la Sala de Junta de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los/as señores/as antes relacionados, miembros de la Junta de Gobierno Local, actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación, con objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en debida forma.

El Concejil Don Juan Carlos Dorado Prieto acude como sustituto de la Segunda Teniente de Alcalde, Sra. Arce Arcos, en virtud de la Resolución de la Alcaldía 1054/23, de 12 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 217, de 19 de septiembre de 2023.

La Concejil Doña Isabel Delgado Correa acude a petición del Sr. Alcalde para dar cuenta de los asuntos tratados por ella.

Atendiendo a la convocatoria realizada por Resolución de la Alcaldía 0699/24, de 23 de mayo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
2. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.
3. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de Verificación	IV7X2ACSF17NJPZCRUUDME776A	Fecha	04/06/2024 09:15:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7X2ACSF17NJPZCRUUDME776A	Página	1/2





Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

1.1. El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

1.1.1. Orden del día del Pleno Ordinario a celebrar el próximo día 30 de mayo de 2024. Repaso de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.2. La Sra. Martín Rodríguez da cuenta sobre los siguientes asuntos:

1.2.1. Reunión con el Delegado de Educación de la Junta de Andalucía con objeto de ampliar la oferta educativa en el municipio: bachillerato, ciclos formativos. Instalación de ascensor, sombra en el ARCU.

1.3. El Sr. García Guerrero da cuenta sobre los siguientes asuntos:

1.3.1. Presupuesto de los trabajos de valoración de la situación de la Ciudad Deportiva.
1.3.2. Presupuesto del Informe de Auditoría de la Ciudad Deportiva.

1.4. El Sr. Salado Lora da cuenta sobre los siguientes asuntos:

1.4.1. Problemática con la destrucción de los envases fitosanitarios.

2. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.

El Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

No se plantea ninguno.

4. Ruegos y preguntas.

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las veinte horas del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)

Vº. Bº., el Alcalde
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.

El Secretario Accidental
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Código Seguro de Verificación	IV7X2ACSF17NJPZCRUUDME776A	Fecha	04/06/2024 09:15:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7X2ACSF17NJPZCRUUDME776A	Página	2/2

